

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**38ª SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
23 DE JUNIO DEL AÑO 2009
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 23 (veintitrés) de Junio del año 2009 (dos mil nueve), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 38 (Treinta y ocho) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA.
- V.- AUTORIZACIÓN PROYECTO DE URBANIZACION "ARBOLEDAS DE SAN ISIDRO".
- VI.- AUTORIZACIÓN AMPLIACIÓN METAS LATERALES BOULEVARD 2ª ETAPA.
- VII.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE.
- VIII.- SOLICITUD DEL CONSEJO REGULADOR DEL PITEADO.
- IX.- AUTORIZACIÓN DE PAGO A VERÓNICA VALDEZ RAYGOZA.
- X.- CAMBIO DE COMODATO A DONACIÓN DE TERRENO.
- XI.- RATIFICACIÓN DE OBRA PARQUE ECOLOGICO RECREATIVO TOCHOPA.
- XII.- APROBACIÓN DE OBRAS 3X1 FEDERAL Y ESTATAL.
- XIII.- ASUNTOS VARIOS
- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 once de los 11 once miembros del Ayuntamiento:

Ing. Enrique Álvarez De la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor

Una vez presentes 11 once de los 11 once miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 23 veintitrés de Junio del año 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del día propuesto aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual se aprueba por unanimidad sin modificaciones. -----

IV.- APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA.- El presidente Municipal solicita a los presentes la Aprobación y Autorización para realizar la Obra de Ampliación

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

de Red Eléctrica en la Localidad de Mesa de Guadalupe con un costo Total de: \$ 55,030.19 (Cincuenta y cinco mil treinta pesos 19/100 Moneda Nacional), de acuerdo al presupuesto que se presenta, del cual los beneficiarios aportarán la cantidad de \$ 26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y el Ayuntamiento aportará la cantidad de: \$ 29,030.19 (Veintinueve mil treinta pesos 19/100 Moneda Nacional). Recursos que serán erogados del fondo de infraestructura. Analizada y discutida la solicitud se aprueba por Unanimidad. -----

V.- AUTORIZACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN “ARBOLEDAS DE SAN ISIDRO”.- El Secretario General presenta al Pleno para su Autorización el Proyecto de Urbanización denominado “Arboledas de San Isidro” ubicado al Lado Sur de la Población que promueve la C. María del Socorro Leaños Mares, como Presidente de la Asociación Civil conformada para tal fin, proyecto revisado por el Área de Regularización Municipal del que presentan Planos de Servicios, Trazo usos y destinos, Manzaneros, De Lotificación, etc. Analizado por todos los presentes, se autoriza por Unanimidad el Proyecto en referencia.-----

VI.- AUTORIZACIÓN AMPLIACIÓN METAS LATERALES BOULEVARD 2ª ETAPA.- El Presidente Municipal solicita al Pleno la Autorización de Ampliación de Metas en Obra con presupuesto de Regionalización de la Obra 2ª Etapa de Laterales de Boulevard, ya que en el Trayecto que comprende de la Sucursal de Coca-Cola al Crucero Sur salida a Zacatecas, existe cuneta construida que cumple con las características técnicas, la cual se mantuvo, por lo que la Ampliación de metas en obra se considera banquetas y pavimentación con concreto hidráulico de la calle Santa Margarita. Analizada y Discutida por los presentes se autoriza por Unanimidad la Ampliación de Metas de Obra Mencionada.-----

VII.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLE.- El Secretario General presenta al Pleno solicitud de vecinos del Barrio de Acaponeta para asignarle nombre a la Calle conocida coloquialmente como de Los Apachurrados para que se nombre Jardín de Niños México. Analizada y discutida la solicitud se asigna el nombre de “Jardín México” por mayoría absoluta de 7 votos a favor y 4 en contra.-----

VIII.- SOLICITUD DEL CONSEJO REGULADOR DEL PITEADO.- Se presenta solicitud del Consejo Regulador del Piteado en la que solicitan el Apoyo del Ayuntamiento para que sirva de intermediario ante la Secretaría de Turismo y reciba por medio de recibo oficial de la Hacienda Pública Municipal el recurso de Apoyo para la Difusión del Consejo de la Feria 2009 por la cantidad de: \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad a la Hacienda Pública para que realice el Ingreso en Recibo oficial y el egreso por orden de Pago.-----

IX.- AUTORIZACIÓN DE PAGO A VERÓNICA VALDEZ RAYGOZA.- El Síndico Municipal expone al Pleno la Situación del Juicio Mercantil Número 262/06 en contra del Ayuntamiento y que la Resolución se dicta a Favor de Verónica Valdez Raygoza, en relación al pago de medicinas para personal del Ayuntamiento realizado en la Administración 2001-2003 con un cheque sin fondos por la cantidad de: \$ 50,945.75 (Cincuenta mil novecientos cuarenta y cinco pesos 75/100 Moneda Nacional) y que al termino del Juicio la Cantidad a pagar asciende a \$ 82,042.68 (Ochenta y dos mil cuarenta y dos pesos 68/100 Moneda Nacional). Solicitando a los presentes la Autorización del Pago correspondiente y que el Pago se realice por medio de una Orden de Pago a nombre del Representante Legal, ya que supuestamente los comprobantes fiscales es decir las facturas medicas se integraron a la cuenta pública de la Administración 2001-2003. Analizada y discutido se Autoriza por unanimidad el Pago y la forma del mismo.-----

X.- CAMBIO DE COMODATO A DONACIÓN DE TERRENO.- En relación al Punto Número VII de la Sesión Número 37 (Treinta y siete) pasada de fecha 20 de Mayo del presente Año en el que se otorga terreno en Comodato a la Secretaria de Salud porque así fue solicitado, se modifica el acuerdo quedando como sigue: Se autoriza por unanimidad Donar al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Jalisco el Terreno Donado al H. Ayuntamiento ubicado en el Fraccionamiento “Cerrito De la Cruz” de Elba Estela Moreno de León y Condueños con una superficie de 4,600 M2 (Cuatro mil seiscientos metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 47.38 M. (Cuarenta y siete metros treinta y ocho centímetros) linda con calle Divina Providencia; Al Sur en 68.75 M. (Sesenta y ocho metros setenta y cinco centímetros) linda

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

con Manzana número 5; Al Oriente en 24.13 M. (Veinticuatro metros trece centímetros) linda con Calle San Lorenzo y; Al poniente en 96.41 M. (Noventa y seis metros cuarenta y un centímetros) linda con Calle Mártires de Tlaxcala. Terreno que se destinara para la construcción de un Centro de Salud de dos núcleos básicos con una superficie de 2,100 M2 (Dos mil cien metros cuadrados) y un Centro Integral de Salud Mental con una superficie de 2,500 M2 (Dos mil quinientos metros cuadrados). Con el requisito indispensable de que se construyan como fecha limite al 30 de Noviembre del Presente año, de no se así se Cancela la Donación. En este mismo punto el Secretario General Informa a los presentes que en el Acta número 7 siete de fecha 16 de Junio de 2004 existe el acuerdo de Donación a SAGARPA de una superficie de 900 M2 (Novecientos metros cuadrados), para la construcción de oficinas del Distrito 08 con Sede en Colotlán y que a la fecha no se ha realizado ningún tramite u obra, por lo que por unanimidad de votos de los presentes se anula esta Donación.-----

XI.- RATIFICACIÓN DE OBRA PARQUE ECOLOGICO RECREATIVO TOCHOPA.- El Presidente Municipal Informa a los presentes de Obras Complementarias a realizarse en el Parque Ecológico o Recreativo Tochopa, recordando que se había autorizado en Sesión pasada el cerco perimetral únicamente; Solicitando al Pleno se autorice la Ejecución de Obras Complementarias como 2ª etapa para cubrir las necesidades actuales. Analizada por los presentes se autoriza una 2ª etapa por unanimidad, ratificando la Obra y que los recursos se eroguen del Fondo de Infraestructura.-----

XII.- APROBACIÓN OBRAS 3X1 FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez De la Torre Presidente Municipal, solicita la Aprobación de las Obras propuestas para participar en el Programa 3x1 Federal y Estatal como a continuación se detalla:

3x1 FEDERAL					
NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS	APORTACIÓN FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE LA LIEBRE	\$ 3,315,580.00	\$ 828,895.00	\$ 828,895.00	\$ 828,895.00	\$ 828,895.00
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DEL FRACC. "EL PASTOR" EN LAS PARTES 1,2 Y 3	\$ 7,292,828.00	\$ 1,823,207.00	\$ 1,823,207.00	\$ 1,823,207.00	\$ 1,823,207.00

3x1 ESTATAL				
NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
CONSRTUCCIÓN DE LA RED ELECTRICA EL FRACCIONAMIENTO "EL PASTOR"	\$ 1,100,000.00	\$ 550,000.00	\$ 275,000.00	\$ 275,000.00

XIII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1).- Se presenta solicitud del C. Casto Martínez Zambrana, en la que solicita se le autorice el cambio de domicilio de su negocio denominado Cafetería-Bar "Andaluz" y que el giro quede como Restaurant-Bar en el domicilio de Reforma número 8 (ocho). A lo anterior, por Unanimidad se autoriza tal solicitud.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

2).- Se entera al Pleno de la Solicitud de Baja de bienes muebles obsoletos e inservibles de la Oficialía del 01 de Registro Civil para su Autorización, como a continuación de detalla:

BIENES MUEBLES QUE SE DAN DE BAJA DEL INVENARIO DEL REGISTRO CIVIL		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO
1 Fotocopiadora	XEROX214	Serie A1004
1 Ventilador de mesa	Philips	Modelo TX50
1 Impresora	HP/hp Laser Jet 1	Serie Q2462A
1 Impresora	EPSON/EPL-620	Model: L4714
2 Sillas tubulares (Tapiz de Colores)	-----	-----
1 Gabinete madera (Entintada color caoba)	-----	-----
1 Mouse/Clave CE1	Genius	Serie K30091
1 Mouse	Genius	Model: NetScr
1 Computadora Ensamblada (Color Gris)		Intel/X86 Famil
1 Teclado digital Me	Microsoft	Model: 1031
1 Computadora Monitor	IBM	Model: 6331-A
1 Teclado Digital Me	IBM	Model:KB-991

Se autoriza la Baja por Unanimidad. -----

3).- Se solicita Autorización para que el Municipio de Colotlán participe en la Feria "JALISCO ES TURISMO PARA TODOS" Que se llevará a cabo del 10 al 12 de Julio del actual; con un stand para la presentación de productos Artesanales y Gastronómicos, así como la participación de grupos de Casa de la Cultura con una asistencia aproximada de 55 personas y un presupuesto total de: \$ 17,200.00 (Diecisiete mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional). Analizada se autoriza por unanimidad la Participación y el egreso mencionado y la propuesta del Regidor de Raymundo Carrillo Ávila de que se inviten a personas que elaboran productos tanto Gastronómicos como Artesanales.-----

4).- La Regidora Ma. Auxilio Torres Ramos solicita la plantación de árboles en los espacios del camellón de la Avenida Del Tigre en el Barrio de Tochopa, a lo cual el Presidente Municipal informa que ya existe agenda tal actividad para llevarse a cabo.-----

5).- El Presidente Municipal solicita se autorice la Construcción de una Explanada en el Gimnasio al Aire Libre ubicado en la Unidad Deportiva "Tlaxcala" y el pago para un Instructor de Aerobic's, ya que es mucha la asistencia de personas que se tiene, para atender en dos turnos. Se autoriza por Unanimidad la Construcción y el Pago de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal.-----

6).- El Presidente Municipal informa para conocimiento de los presentes que en días pasados se recibió el camión de 14 m³, otorgado al Municipio con el Programa de Maquinaria Peso a Peso.-----

7).- El Regidor Daniel Ortega Sánchez pregunta si existen programadas aperturas e inauguraciones de Obras, para que se den dentro del marco que establece el Instituto Electoral, a lo cual el Presidente comenta que únicamente se dio la apertura del Parque Ecológico o Recreativo Tochopa.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta Sesión, se procede a la clausura siendo las 20:00 hrs. de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DOY FE.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MANUELA ESBEIDY GALLEOS PAYÁN

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 169 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 38 (Treinta y ocho) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 23 veintitrés de Junio del año 2009 dos mil nueve.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL